

MATRIZ DE AVANCE DE PROYECTOS DE NIÑEZ 2016

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	INSTITUCIÓN DEL CONVENIO	MES DE EJECUCIÓN	# BENEFICIARIOS ATENDIDOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDAD
Desarrollo Infantil Integral	408.840,52	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES)	MAYO	220	Atención integral a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, a través de estimulación temprana y educación no formal.	Se brinda atención a 220 niños y niñas en los Centros Infantiles del Buen Vivir: Lolita Andrade Azogues 80 niños y niñas; Lolita Andrade Cañar 50 niños y niñas; Mis Pequeños Traviesos en la parroquia Manuel J. Calle 50 niños y niñas, y Gotitas de Ternura de la parroquia Pancho Negro 40 niños y niñas, del cantón La Troncal; a través de estimulación temprana y educación no formal.
Orquesta y Coro Infante Juvenil Intercultural con niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo del Cañar (Fase II).	31.462,20	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DEL CAÑAR	MAYO	80	Continuación de la Orquesta y Coro Infante Juvenil de niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Cañar (fase II).	80 niñas, niños y adolescentes elevan su nivel técnico y académico en el canto y entonación de los instrumentos musicales en la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo del Cañar; además se realiza el primer desembolso por el 60% del valor comprometido, en cumplimiento al convenio de cooperación interinstitucional.
Formación, educación, desarrollo e integración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad dentro de la provincia del Cañar	33.000,00	FUNDACIÓN HOGAR PARA TODOS	MAYO	24	Brindar un ambiente integral y acogedor asegurando el amor y afecto a los niños, niñas y adolescentes de la provincia del Cañar, mismos que se encuentran en situaciones de riesgo social y de abandono para garantizar sus derechos en salud, bienestar, alimentación, vivienda y educación, asegurando su desarrollo integral.	24 niños, niñas y adolescentes son atendidos según planificaciones realizadas en la Fundación Hogar para Todos del cantón Azogues; además se realiza el primer desembolso por el 50% del valor comprometido, en cumplimiento al convenio de cooperación interinstitucional.
Servicio de acogimiento institucional temporal a niños, niñas y adolescentes en el cantón Cañar	20.000,00	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTÓN CAÑAR - GADICC	MAYO	17	Brindar un servicio integral de acogimiento temporal con enfoque de derechos a niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar o en riesgo de vulneración de sus derechos, garantizando seguridad y un ambiente adecuado que satisfaga sus necesidades de protección que permita su desarrollo integral mediante acciones que procuren preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional.	17 niños, niñas y adolescentes son atendidos mediante un servicio integral, de seguridad y ambiente adecuado de acogimiento en la Casa de Acogida "Mi Hogar" del cantón Cañar; además se realiza el primer desembolso por el 50% del valor comprometido, en cumplimiento al convenio de cooperación interinstitucional.
Casa Hogar Nuestra Casa	20.000,00	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA TRONCAL	MAYO	13	Brindar un acogimiento temporal a niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia intrafamiliar, remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Troncal y de la Unidad Judicial de la Mujer, la Niñez y la Familia, que se encuentren en situaciones de riesgo social y de abandono para garantizar sus derechos en salud, bienestar, alimentación, vivienda y educación, asegurando su desarrollo integral y restitución de derechos	13 niños, niñas y adolescentes son atendidos mediante actividades desarrolladas de acuerdo a la planificación en la Casa de Acogida "Nuestra Casa" del cantón La Troncal, algunos niños y niñas han sido reinsertados; además se realiza el primer desembolso por el 50% del valor comprometido, en cumplimiento al convenio de cooperación interinstitucional.

Cecilia Grijón González G.

Coordinadora Técnica del CGDSGADPC

Carlos Chávez C.

Técnico de Planificación del CGDSGADPC